



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 227-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 08 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO:

El acuerdo de reunión de autoridades de la Facultad de Trabajo Social, de fecha 06 de octubre del año en curso, en el que se acuerda que la Facultad de Trabajo Social implementará como política el reconocimiento a los docentes que desarrollan actividades académicas y extracurriculares; representación como autoridad de la FTS, representación en cargo institucional de la UNA, comisión de diseño curricular, comisión de calidad, publicación de libro, publicación de artículos científicos, actividades de responsabilidad social, labor de tutoría, labor en actividades de acreditación, representación y participación en eventos internacionales y nacionales como ponente, desempeño docente, desempeño y compromiso con la institución.

Que, el cumplimiento de sus funciones, contribuyen a la optimización y significación de los objetivos institucionales tendientes al desarrollo de la Facultad de Trabajo Social.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por el Estatuto Universitario 2015 de la UNA y Ley Universitaria 30220.

SE RESUELVE:

Art. Primero. - **IMPLEMETAR COMO POLITICA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL EL RECONOCIMIENTO a los docentes que desarrollan actividades académicas y extracurriculares;** representación como autoridad de la Facultad de Trabajo Social, representación en cargo institucional en la Universidad Nacional del Altiplano, comisión de diseño curricular, comisión de calidad, publicación de libro, publicación de artículos científicos, actividades de responsabilidad social, labor de tutoría, labor en actividades de acreditación, representación y participación en eventos internacionales y nacionales como ponente, desempeño docente, desempeño y compromiso con la institución. Actividad que se llevara en un acto público.

Art. Segundo. -Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución las instancias pertinentes de la Facultad de Trabajo Social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
-Dirección de Escuela -TS
- Direc.Dpto.Acad.
- Interesada
Arch.2021
VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA